

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22038** *APLICACIONES Y TECNOLOGÍA DE MORTERO, S.L.*

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 2305/10 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Ricky Reyna Delgado y otros se ha dictado Decreto en fecha 15.4.11 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Aplicaciones y Tecnología de Mortero, S.L., por importe de 15.072,25 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 25 de mayo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110044225-1